

# Manejo del Paciente Traumático por los Equipos de Coordinación Avanzada del 061

AUTORES:

JESÚS GARCÍA MORENO  
VICENTE LETRÁN SÁNCHEZ

**PALABRAS CLAVE:** Equipos de Coordinación Avanzada, Equipos de Emergencias Sanitarias, Trauma Leve, dolor, lesiones traumáticas, eficiencia.

**INTRODUCCIÓN:** Los Equipos de Coordinación Avanzada (ECAs) surgen para dar una respuesta ante emergencias inadecuadas o falsas emergencias (cuando la llamada es confusa o no se tiene información suficiente), a las que anteriormente acudía un Equipo de Emergencias (EE), con el coste que ello suponía; además de tratar de evitar las emergencias no detectadas, teniendo en cuenta la limitación de los recursos y el coste que supone para tratar de mantener un sistema sanitario eficaz, eficiente y sostenible. Entre ellas se encuentran la atención al Trauma en circunstancias en las que no es necesaria la presencia de un E.E. o la información es confusa.

Es un recurso que permite acortar al máximo el tiempo de llegada, la evaluación y obtención de datos objetivos para transmitirlos al CCUE y puedan ser valorado por el Medico Coordinador.

Los profesionales de enfermería de EPES tienen unas capacitaciones y unas competencias bien definidas (conocimientos, habilidades y actitudes) que les permiten desarrollar sus funciones tanto de forma autónoma como parte integrantes de equipos multidisciplinares.

## OBJETIVOS:

- Poner de manifiesto la importancia del adecuado manejo del paciente traumático para la protección de su salud.
- Destacar la eficiencia del uso de un recurso como el Equipo de Coordinación Avanzada ante un trauma.

**MATERIAL Y MÉTODO:** Se han utilizado artículos publicados en diferentes bases de datos (Cochrane, Pubmed...), así como el uso de diferentes manuales publicados por la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias del Servicio Sanitario Público Andaluz.

Se hace una revisión bibliográfica de los artículos publicados al respecto del tema, además se entrevistó a diversos expertos en el tema y profesionales que desempeñan su labor en este recurso sanitario.

**RESULTADOS:** Cada día se producen multitud de accidentes de tráfico, laborales y domésticos, además de los producidos en la vía pública por caídas y de otro origen.

Muchas de las lesiones que se producen como consecuencia de estos accidentes son de origen traumático, en ocasiones estos traumas producen lesiones graves que ponen en peligro la vida del paciente, precisando la intervención de los Equipos de Emergencias Sanitarias para ser atendidos.

Pero la mayor parte de estos accidentes producen lesiones leves, las cuales no revisten gravedad ni ponen en peligro la vida del paciente, pero que deben de ser adecuadamente manejadas para no poner en peligro la salud del accidentado.

El tipo de lesiones traumáticas leves que suele atender el ECA son: contusiones múltiples, heridas y erosiones, luxaciones, fracturas, cervicálgias de origen traumático sin compromiso medular, Traumatismos Craneoencefálicos (TCE) sin pérdida de conocimiento, etc.



**DISCUSIÓN/CONCLUSIONES:** Para dar una respuesta adecuada a este tipo de accidentes, en los que el accidentado presenta lesiones que no ponen en peligro la vida del paciente, además de minimizar el coste que supone para el Sistema Sanitario Público Andaluz; existen en Andalucía los Equipos de Coordinación Avanzada (ECA), donde la Enfermería cobra especial protagonismo, siendo un recurso sanitario prehospitalario que es capaz de dar una asistencia de calidad con un coste menor que si este tipo de lesionados fueran asistidos por un Equipo de Emergencias Sanitarias.

Se pondrá especial atención en el manejo de la inmovilización y movilización del paciente, así como en la analgesia y control del dolor.

La prioridad a la hora de atender a estos pacientes será siempre conservar la vida, proteger la funcionalidad, así como la estética del paciente.

En los años de experiencia de los ECAs en el Sistema Sanitario Público Andaluz, se ha demostrado ampliamente la calidad asistencial que este recurso ha dado desde su nacimiento en Andalucía en 1998.

## BIBLIOGRAFÍA:

- Servicio Andaluz de Salud. Consejería de Salud. Junta de Andalucía. 2012. Manual de protocolos asistenciales. Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias.
- Junta de Andalucía. Consejería de Salud y Bienestar Social. Emergencias Sanitarias. 2012. Proceso Trauma Grave. Málaga Empresa Pública de Emergencias Sanitarias
- Junta de Andalucía. Consejería de Salud. Servicio Andaluz de Salud. Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada. Proceso asistencial: Atención al Trauma Grave.
- Jiménez Sánchez, M., Abad Domingo, E., Mata Escriche, C. 2009 *Intervención específica de enfermería en la asistencia inicial al traumatizado grave*. *Nure Investigación*, nº 52, Mayo-Junio11.
- Fernández Cotrina, JM., García Ruiz, AJ., y otros. *Acuerdo Diagnostico entre Equipos de Emergencias y Servicios Hospitalarios*. *Gac Sanic* (2004); 18 (6): 458-63.
- Ballesteros S. y otros. *Unidades de soporte vital básico y avanzado en España: Análisis de la situación actual*. *An. Sist. Sanit. Navar* (2012). 35(2): 219-228.
- *Marco Conceptual Proceso Enfermero en EPES. Hacia la excelencia en el cuidado extrahospitalario*. Editado por la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias. Consejería de Salud.
- *Monografías EPES Nº6. Equipos de Coordinación Avanzada*. Editado por la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias. Consejería de Salud. (2007).
- *Práctica Avanzada Equipo de Coordinación Avanzada (ECA) en EPES*. Editado por la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias. Consejería de Salud. (2011).